

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 247 PERÍODO LEGISLATIVO 1994

EXTRACTO DICTAMEN DE COMISION Nº 4 - En mayoría s/As. Nº 130/94
(B.J.P.J Proyecto de Resolución declarando de Interés Provincial la "La Primera
Fiesta Provincial del Teatro" a realizarse en nuestra ciudad), aconsejando su
aprobación.

Entró en la Sesión 19/0/1994

Girado a la Comisión Obs 4 días - Resolución Nº 134/94
Nº:

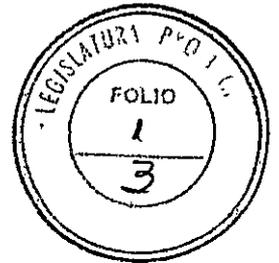
Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
: PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
17.8.94
MESA DE ENTRADA
Nº 242 Hs 15:30 FIRMA... *R*

S/Asunto Nº 130/94.-



DICTAMEN DE COMISION Nº 4
EN MAYORIA

CAMARA LEGISLATIVA:

La Comisión Nº 4 Educación, Cultura, Medio Ambiente, Ciencia y Tecnología, ; ha considerado el Asunto Nº 130/94 del Bloque Justicialista Progreso y Justicia Proyecto de Resolución Declarando de Interés Provincial la 1º Fiesta Provincial del Teatro a realizarse en Nuestra Provincia; y, en mayoría por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejé su aprobación.

SALA DE COMISION, 11 de Agosto de 1994.-

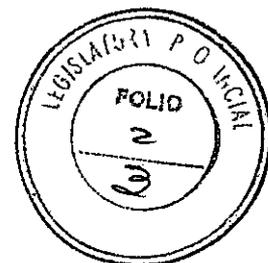
MARIA ANA JONJIC
Legisladora Provincial
Bloque M.P.F.

ALBERTO GUSTAVO GOMEZ
Legislador
Legislatura Provincial

MARIA CRISTINA SANTANA
Legisladora Provincial
Bloque M.P.F.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA
DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE

Artículo 1º.- Declarar de interés Provincial la Primera Fiesta Provincial del Teatro, a desarrollarse en nuestra Provincia entre los días 1 al 4 de Septiembre del corriente año.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

MARIA CRISTINA SANTANA
Legisladora Provincial
Bloque M.P.F

MARIA ANA JONJIC
Legisladora Provincial
Bloque M.P.F.

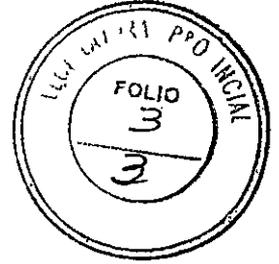
ALBERTO GUSTAVO GOMEZ
Legislador
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

S/Asunto N° 130/94.-

FUNDAMENTOS



Señor Presidente:

Los fundamentos del presente proyecto serán vertidos en Cámara por el miembro informante designado.

SALA DE COMISION, 11 de Agosto de 1994.-

MARIA ANA JONDIC
Legisladora Provincial
Bloque M.P.F.

ALBERTO GUSTAVO GOMEZ
Legislador
Legislatura Provincial

MARIA CRISTINA SANTANA
Legisladora Provincial
Bloque M.P.F.